

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. -**

Asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Pablo Morate Haro

Concejales:

D. Jesús Javier Soriano Hernáiz

D<sup>a</sup> María Isabel Pizarroso Rubio

D<sup>a</sup> Alicia Pascual Gigorro

Secretaria:

D<sup>a</sup> Pilar Colmenar Castel.

No asisten: D. Ramón Marta González, D. José Antonio Ayala García ni D<sup>a</sup> Sagrario de las Peñas Morate, por razones laborales.

En el Ayuntamiento de Valdelaguna, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veintiuno y previas citaciones hechas al efecto en legal forma, se reúnen los señores arriba expresados, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pablo Morate Haro, estando presente la Secretaria del Ayuntamiento para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia para la válida celebración de la sesión, se abrió la misma por la Presidencia, pasando a tratar, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.

**LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -**

Sin hacer objeciones se aprobaron las actas correspondientes al 7 de abril y 21 de abril, ambas con carácter extraordinario. En la correspondiente al día 3 de marzo se indica a D<sup>a</sup> María Sagrario de las Peñas Morate presente en la sesión y también ausente, debiendo constar que no asistió.

## 2.- CONCESIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIAS DE OBRA. -

Vistas las solicitudes presentadas y los informes emitidos al respecto, por unanimidad, se acuerda, por unanimidad, la concesión de las siguientes licencias:

<b>Obra</b>	<b>Ubicación</b>
Vallado de finca	Polígono 8, parcela 238
Instalación de paneles solares para autoconsumo	Travesía Solana Alta 9
Reparación de fachada y pintura	Plaza Valle de la Laguna 3
Reparación de muro de cerramiento de parcela	Carlos Ruiz 25
Instalación de paneles solares de autoconsumo	Peña Huevera 13
Adecuación para compartir infraestructura con Masmóvil	Virgen del Carmen 9
Cambio de bañera por ducha	Olivos 3
Reparación en patio, incluyendo escalones, acabados, muro y colocación de puerta	Carretera Belmonte 75
Reforma de acabados, carpintería, instalaciones y limpieza de tejado de vivienda	Nicolás Arespacochaga 18
Reparación de tejado	Cerezos 9
Reparación de patio	Rosales 1
Reparación de tejado de garaje de chapa con refuerzo metálico	Colegios 13
Instalación de paneles solares para autoconsumo	Peña Huevera 5
Instalación de piscina en vivienda unifamiliar	Carretera de Belmonte 1 A

Se aprueba también la cuota correspondiente al impuesto de construcciones, obras e instalaciones y a la tasa por expedición de licencias urbanísticas, según consta en la correspondiente liquidación.

## 3º.- ACUERDO SOBRE LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: MURO DE CONTENCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE ACTUACIÓN EN C/ GARITA. -

Por Secretaría se informa de la propuesta de la mesa de contratación que se reunió con fecha 28 de abril de 2021 para la adjudicación de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE MURO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE AZTUACIÓN EN C/ GARITA**. Las empresas presentadas a la licitación que se tramitó por procedimiento ordinario abierto simplificado no acreditaban la clasificación del contratista requerido en el pliego de cláusulas económico-administrativas: **Grupo K especiales, subgrupo 2, sondeos, inyecciones y pilotajes**.



Al ser éste un requisito necesario, dadas las características de las obras, la mesa propone o bien que se tramite una nueva licitación por procedimiento abierto o bien un procedimiento negociado invitando a tres empresas del sector.

Considerando la urgencia de la obra y visto el informe de secretaría sobre la tramitación del procedimiento de contratación con carácter de urgencia, para reducir a la mitad los plazos previos a la adjudicación, por unanimidad, se acuerda:

**PRIMERO. – DECLARAR desierto** el procedimiento abierto simplificado por no acreditar la clasificación del contratista las empresas presentadas a licitación: HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA D.L. Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS ALIA S.L. (Expediente O1/2021)

**SEGUNDO. - TRAMITAR** la adjudicación de la contratación de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN EN C/ GARITA**, mediante procedimiento negociado sin publicidad, con carácter de urgencia, remitiendo la invitación, pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas económico-administrativas y proyecto de ejecución, a las empresas:

- Construcciones Jiménez nevado S.L.
- Estructuras y Placas Extremadura S.L.
- INCIMETEC S.L

**SEGUNDO. – CONCEDER** el plazo de 10 días para la presentación de las ofertas, a contar desde el día de la notificación electrónica que se remita.

**TERCERO. – TRASLADAR** el pleno ordinario que corresponde celebrar el 2 de junio al miércoles siguiente 9 de junio para acordar en esa sesión, si procede, la adjudicación de la obra.



**4º.- RED DE DEFENSA ANTIGRANIZO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.  
INSTALACIÓN DE GENERADOR EN PARCELA PROPIEDAD DEL  
AYUNTAMIENTO. –**

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar sobre este punto. Se presenta la Memoria descriptiva de la instalación que sustituye a la red antigranizo anterior y que data de 1976, que ya no era eficaz. Los nuevos generadores son más avanzados y de los 24 instalados se sustituirán por 14 lo que no quiere decir que se reduzca la eficacia en las zonas a las que afecta. Cada generador cubre una superficie de 150-200 Km. Los generadores entran en funcionamiento cuando el servicio de predicción de la Agencia

Estatal de Meteorología (AEMET) pronostica un riesgo de tormentas con posibilidad de granizo superior al 50%.

Los nuevos generadores estarán instalados todos en la comarca de las Vegas. En concreto, en el término municipal de Valdelaguna, se instalará en el polígono 5, parcela 1088. Se ocupa una superficie de 7,00 m x 3,00 m, vallada, en concepto de estación, dentro de la cual se instala el generador.

Cuando no se utilicen estos generadores, se retirarán y los terrenos volverán a su estado natural y uso habitual.

Seguidamente y por unanimidad, se acuerda:

**PRIMERO.** - Aprobar la memoria descriptiva para la renovación de la red de defensa antigranizo de la Comunidad de Madrid mediante generadores automáticos de yoduro de plata, según se presenta con fecha diciembre de 2020.

**SEGUNDO.** – Autorizar la instalación de un generador automático de yoduro de plata, en la parcela 1088 del polígono 5, de titularidad municipal.



**TERCERO.** - Dar traslado del presente acuerdo a la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, para su constancia y efectos procedentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos. De todo lo cual yo, como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



